

EMIBLA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

EMIBLA S.A. ((en adelante la Compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 17 de septiembre del 2012 inscrita en el registro mercantil el 17 de octubre del 2012. Tiene por actividad la explotación de criaderos de camarón y larvas de camarón. Durante el año 2018 el 100% de sus ingresos fueron por venta de larvas y nauplios.

Las instalaciones están ubicadas en Matriz: Parroquia Morro, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Vía al Cementerio Enterio junto a la camaronera Cristal del Mar.

Sucursal 1: Barrio La Diablica A. Principal S/N, Santa Elena

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el personal total de la Compañía es de 23 y 20 empleados respectivamente que se encuentran distribuidos en área de producción. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación.-

Los estados financieros de EMIBLA S. A. se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

(b) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.-** Corresponde a cuentas por cobrar con compañías relacionadas por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de larvas e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

(d) Inventarios.-

Corresponde al costo para producto terminado, en proceso, materias primas, material de empaque, repuestos y otros, registrados al costo de adquisición.

(e) Pagos anticipados.-

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

(f) Propiedades y equipos.-

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Edificios	20
Muebles y equipos de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	5
Equipos de laboratorio	5
Vehículos	5

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(g) Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros. –

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

(h) Provisiones.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(i) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- o **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- o **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- o **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigente, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

(j) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

(k) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la Compañía provienen de las ventas de larvas.

(l) Reconocimiento de costo y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(m) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferidos se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -

La Compañía hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

- o Propiedades y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.
- o Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, páralo cual utiliza estudios actuariales practicados profesionales independientes.
- o Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	450	450
Bancos Locales	255.460	598.810
	<u><u>255.910</u></u>	<u><u>599.260</u></u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar comerciales consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes locales (1)	52.866	121.354
Provisión cuentas incobrables	(3.590)	(3.062)
	<u><u>49.276</u></u>	<u><u>118.292</u></u>

(1) Representan saldos adeudados por clientes locales, a la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 24%

Durante los años 2018 y 2017 el movimiento de la estimación por deterioro fue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	3.060	3.795
Incremento	530	1.212
Baja	-	(1.947)
Saldo final	<u><u>3.590</u></u>	<u><u>3.060</u></u>

6. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

Por cobrar (1)

	<u>Relación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Laboratorio Mega Cría Makrolab S.A.	Filial / Comercial	40.912	3.188
Yekatop S.A.	Filial / Comercial	30.769	16.355
Plumont S.A.	Filial / Comercial	16.988	16.216
Corpanimos S.A.	Filial / Comercial	8.078	-
Aeequs Corporation Holding S.A. (2)	Accionista	15.000	-
Cahusa Camaronera Huacas S.A.	Filial / Comercial	7.366	12.418
Macrobio S.A.	Filial / Comercial	-	942
Calimmo S.A.	Filial / Comercial	-	2.772
Filacas S.A.	Filial / Comercial	-	8.732
Consave S.A.	Filial / Comercial	-	18.850
Zopic S.A.	Filial / Comercial	-	4.158
Ecuacultivos Ecuatoriana de Cultivos S.A.	Filial / Comercial	-	16.078
Tropimar S.A.	Filial / Comercial	-	7.817
		<u>119.113</u>	<u>107.526</u>

Por pagar relacionadas a corto plazo

Macrobio S.A.	Filial / Comercial	8.514	19.800
Renlitsa S.A.	Filial / Comercial	<u>110.000</u>	-
		<u>118.514</u>	<u>19.800</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por la venta de larvas.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2018							Total
	Venta de larvas	Venta de insumos	Venta de activo fijo	Compra de larvas	Asistencia administrativa	Aporte capital	Comprade insumos	
Macrobio S.A.	-	200	15.000	97.210	-	-	171	112.581
Corpanimos S.A.	74.382	-	-	-	-	-	-	74.382
Cahusa Camaronera Huacas S.A.	64.202	-	-	-	-	-	-	64.202
Laboratorio Mega Cría Makrolab S.A.	74.300	-	-	-	-	-	-	74.300
Navarone S.A.	90.308	-	-	-	-	-	-	90.308
Consave C.A.	138.988	-	-	-	-	-	-	138.988
Zopic S.A.	74.900	-	-	-	-	-	-	74.900
Ciminocorp S.A.	169.060	-	-	-	-	-	-	169.060
Ecuacultivos Ecuatoriana de Cultivos S.A.	232.940	-	-	-	-	-	-	232.940
Ymelmar S.A.	54.140	-	-	-	-	-	-	54.140
Camaronera de la Costa Oeste, Costaoeste S.A.	64.010	-	-	-	-	-	-	64.010
Filacas S.A.	68.180	-	-	-	-	-	-	68.180
Plumont S.A.	131.710	-	-	-	-	-	-	131.710
Tropimar S.A.	38.510	-	-	-	-	-	-	38.510
Yekatop S.A.	194.970	-	-	-	-	-	-	194.970
Calimmo S.A.	43.940	-	-	-	-	-	-	43.940
Aeequs Corporation Holding S.A. (2)	-	-	-	-	-	5.000	-	5.000
Renlitsa S.A.	-	-	-	-	300.000	-	-	300.000
TOTAL	1.514.540	200	15.000	97.210	300.000	5.000	171	1.932.121

(1) Corresponde al aumento de capital el cual solo fue cancelado en un 25% (ver nota 16)

	2017			
	Venta delarvas	Compradelarvas	Asistencia administrativa	Total
Cahusa Camaronera Huacas S.A.	65.455	-	-	65.455
Calimmo S.A.	24.920	-	-	24.920
CamaroneradelaCostaOeste, Costaoeste S.A.	22.531	-	-	22.531
Ciminocorp S.A.	82.515	-	-	82.515
Consave C.A.	123.296	-	-	123.296
Corpanimos s.a.	19.215	-	-	19.215
Yekatop S.A.	16.520	-	-	16.520
Ecuacultivos Ecuatoriana de Cultivos S.A.	136.743	-	-	136.743
Macrobio S.A.	3.035	273.408	-	276.443
Filacas S.A.	31.890	-	-	31.890
Navarone S.A.	47.019	-	-	47.019
Plumont S.A.	157.145	-	-	157.145
Tropimar S.A.	33.902	-	-	33.902
Ymelmar S.A.	90.817	-	-	90.817
Zopic S.A.	53.465	-	-	53.465
Renlitsa S.A.	-	-	100.000	100.000
TOTAL	908.468	273.408	100.000	1.281.876

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de EMIBLA S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	2018	2017
Empleados	56.296	17.500
Seguros anticipados	3.072	-
Proveedores	2.600	10.960
	61.968	28.460

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios consistían en:

	2018	2017
Producto en proceso	145.397	4.715
Materias primas	8.353	3.496
Bodega de repuestos	8.449	-
Material de empaque	498	-
	162.697	8.211

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Ventas	Saldo al 31/12/2018
Maquinaria y equipos	55.801	46.528		102.329
Muebles y equipos de oficina	11.557	6.746		18.303
Equipos de computacion	655	5.308		5.963
Vehiculos	75.161		(25.919)	49.242
Equipos de laboratorio	3.748	4.037		7.785
	146.922	62.619	(25.919)	183.622
Depreciación Acumulada	(47.359)	(17.347)	16.934	(47.772)
	99.563	45.272	(8.985)	135.850

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Ventas	Saldo al 31/12/2017
Terrenos	198.798	-	(198.798)	-
Edificios	17.644	-	(17.644)	-
Maquinaria y equipos	60.185	9.733	(14.117)	55.801
Muebles y equipos de oficina	7.351	4.825	(619)	11.557
Equipos de computacion	655	-	-	655
Vehiculos	75.161	-	-	75.161
Equipos de laboratorio	2.954	2.271	(1.477)	3.748
	362.748	16.829	(232.655)	146.922
Depreciación Acumulada	(33.280)	(17.636)	3.557	(47.359)
	329.468	(807)	(229.098)	99.563

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar consistían en:

	2018	2017
Proveedores locales	94.794	56.561
Otras cuentas por cobrar	-	453
	94.794	57.014

Se origina principalmente por los servicios locales de proveedores, a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 94%

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los beneficios a empleados consistían en:

(a) Corto plazo

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación trabajadores	37.920	55.954
Beneficios sociales	22.004	17.255
Obligaciones con el IESS	<u>4.646</u>	<u>3.778</u>
	<u>64.570</u>	<u>76.987</u>

(b) Largo plazo

Jubilación patronal	33.429	19.715
Desahucio	<u>14.563</u>	<u>8.163</u>
	<u>47.992</u>	<u>27.878</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	27.878	-
Costo neto del periodo	21.453	28.223
Pagos	(1.156)	-
Reversión de trabajadores salidos	(629)	(345)
Utilidad / pérdida (ORI)	<u>446</u>	-
Saldo final	<u>47.992</u>	<u>27.878</u>

La Compañía contrató estudio actuarial con Actuaría Consultores Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

12. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente corriente	21.323	24.842
	<u>21.323</u>	<u>24.842</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta	59.552	7.373
Retenciones en la fuente	3.958	1.717
Retenciones en la fuente de IVA	1.143	871
	<u>64.653</u>	<u>9.961</u>

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	59.552	117.373
Impuesto a la renta diferido (ver nota 11(d))	(5.130)	-
Total de impuesto a la renta del año	<u>54.422</u>	<u>117.373</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	252.798	373.027
(-) 15% Participación trabajadores	(37.920)	(55.954)
(+) Gastos no deducibles	2.808	216.440
(+) Otras diferencias temporarias	<u>20.521</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	<u>238.207</u>	<u>533.513</u>
Tasa impuesto a la renta (ver nota 11 (f))	<u>25%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>59.552</u>	<u>117.373</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>18.813</u>	<u>15.178</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>40.739</u>	<u>102.195</u>
Más (menos):	-	-
(+) Anticipo pendiente de pago	18.813	15.178
(-) Retenciones del período	<u>(21.323)</u>	<u>(24.842)</u>
Saldo por pagar (ver literal a)	<u>38.229</u>	<u>92.531</u>

(d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la evolución del pasivo diferido y pasivo diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	<u>Saldo al 1/1/2018</u>	<u>Cargo/abono al estado de resultados</u>	<u>Saldo al 31/12/2018</u>
Activo por impuesto diferido			
Provisión para jubilación patronal	-	3.493	3.493
Porvisión para desahucio	-	1.637	1.637
	<u>-</u>	<u>5.130</u>	<u>5.130</u>

(e) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

(f) Tasa de impuesto a la renta y exoneraciones

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1)

(g) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(h) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(j) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2018 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

13. COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los costos de venta consistían en:

	2018	2017
Materia prima e insumos	476.059	759.735
Remuneracion y beneficios sociales	226.544	252.293
Suministros y materiales	299.305	241.703
Servicios básicos	69.412	134.289
Servicios	80.163	59.998
Iva que se carga al costo	57.318	50.576
Mantenimiento y reparaciones	48.719	47.202
Transporte	20.110	46.463
Asesoría técnica	50.758	42.022
Arriendos	42.000	42.000
Combustible y lubricantes	41.348	36.042
Otros	34.874	27.095
Otros gastos de personal	35.328	24.403
Depreciación	10.373	10.661
	1.492.311	1.774.482

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos administrativos consistían en:

	2018	2017
Servicios	338.608	39.861
Personal	43.374	124.477
Depreciación	6.974	4.363
Materiales y suministros	1.518	6.975
	390.474	175.676

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social está conformado por 20.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2018, el capital está conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Aeequs Corporation Holding S.A.	20.001	96%	1	20.001
Moxley Corporation S.A.	799	4%	1	799
	20.800			20.800

Al 31 de diciembre del 2017, el capital está conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Moxley Corporation S.A.	799	100%	1	799
Renlitsa S.A.	1	0%	1	1
	800			800

16. AUMENTO DE CAPITAL

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 8 de marzo del 2018 y testimonio de la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía con fecha 5 de abril del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de mayo del 2018, se suscribe el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía EMIBLA S.A. en US\$20.000 dólares de los Estados Unidos representado en 20.000 acciones nominativas a \$1 dólar cada una, con lo cual el nuevo capital es de US\$20.800 dólares de los Estados Unidos, el aumento de capital se realizó mediante el aporte de los accionistas el cual se canceló el 25% de su valor y el saldo a un plazo de 2 años.

17. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2018, la compañía realizó apropiación de reserva legal correspondiente a las utilidades del 2018 por US\$10.000

18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) **Riesgo de mercado:**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) **Riesgo de tasa de interés:**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

c) **Riesgo de tipo de cambio:**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) **Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

e) **Riesgo de liquidez:**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.